EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAHUTÉMOC VERACRUZ*

PRIMER TRIMESTRE 2021

INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46*; de la L*ey de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio;* de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37* de los *Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la *Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para la aplicación del FISMDF en el ejercicio 2021..*

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: *El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*; su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto-* conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social*, y reconocido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).*

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal*.

El presente reporte de evaluación tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FISMDF, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional. Así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para el primer trimestre del 2021.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte seis, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, presenta el siguiente informe como parte del procedimiento del primer trimestre del 2021.

En este caso, la presente evaluación se involucra con la inspección y valoración de gestión de obras planeadas hacia el periodo del primer trimestre del 2021 con recursos de FAISMDF. En el primer trimestre del ejercicio 2021 no se reportan obras ejecutadas solo en proceso de planeación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) –para municipios, por medio del* Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FISMDF)-, los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).*

No obstante, a partir de la evaluación del primer trimestre del año 2021, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, este fondo se divide en *a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y *b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE),* cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

El presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FISMDF* bajo la clasificación de *"Evaluación en el contexto de la Consistencia y Resultados" durante el primer trimestre del 2021, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores*[1].

[1] De acuerdo con lo establecido en el Titulo tercero de los tupos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal*.

Redactado el documento de recabo de información a partir de cuestionamientos realizados con la finalidad de conocer el estado que guarda la gestión y administración del FAISMDF (que ha sido revisado por pares y piloteado desde las evaluaciones anteriores), se obtuvo la información necesaria por medio de los instrumentos de gestión y prueba generados por los responsables y gestores del fondo FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el primer trimestre del 2021.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FISMDF ante las autoridades del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación por parte del grupo de consultores y realizar la evaluación para el primer trimestre del año 2021.

1.1 Etapas de la metodología de trabajo

Al ser la segunda evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2021, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.

2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría

3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.

4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.

5. Políticas de trabajo conjunto.

6. Identificación y análisis de responsabilidades.

7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2021 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el primer trimestre del 2021[2].

- En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FISMDF el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz cumple con el objetivo propuesto en medio de planeación de 6 obras a ejecutar en el ejercicio 2021 y reportadas en fase inicial al primer trimestre del año 2021.
- Las obras no justifican el cumplimiento del proceso de elección de obra. Esto porque se encuentran en proceso de planeación y gestión para el ejercicio 2021 y pendientes a ejecutar. No existe documentación publicada

[2] Dato obtenido de http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios

o de conocimiento público respecto al proceso de selección de obras por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc en el 2021.

- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se puede reconocer el efecto del fondo, a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.

En tanto, el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2021, evidencia el grado de cumplimiento con el desarrollo de obras a pesar de resultar limitado el nivel de recursos para dar atención a las localidades identificadas en carencia social y Zonas de Atención Prioritaria. Para el ejercicio 2021, destaca que las obras a ejecutar se realizarán en medio de la demanda de infraestructura social, en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc y Paredón Viejo.*

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras planeadas en el primer trimestre del 2021, consisten en el desarrollo de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de servicios, especialmente con obras relacionadas con urbanización municipal.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** se puede reconocer que las 6 obras planeadas para el ejercicio 2021, se gestionan en el marco de la gestión solicitada en el primer trimestre del 2021.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria en su caso, si habría población beneficiaria e identificada. Sin embargo, para el primer trimestre del 2021, destaca que no existe obra ejecutada, la información presentada obedece a la primera fase del proceso de gestión y operación del fondo FAISMDF (2021).

Para el caso de las entrevistas con servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación,

presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. Aunque la información proporcionada se sustenta en el proceso de entrega-recepción que se posee.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc en el 2021, respecto a los siguientes criterios:

• Las reglas de operación para la ejecución del fondo FISMDF (2021).

• Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FISMDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FISMDF en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF). Ver Anexo A.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca que la región concentra 16,898 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015 y *MICROREGIONES 2015*). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permitiría aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades. Sin embargo, dada la falta de información –la obra está en proceso de ejecución- no se puede reconocer el impacto de la obra o su ejecución en el marco de las reglas de operación.

Hacia el primer trimestre del año 2021, la obra se planeó a beneficio de la cabecera municipal y las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc y Paredón Viejo.* Ver Tabla No. 1

Tabla no. 1

Obra planeada en el primer trimestre del 2021

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Urbanización municipal	2021300740002	Rehabilitación de calle miguel hidalgo con concreto hidráulico	*Huiloapan de Cuauhtémoc*
Urbanización municipal	2021300740003	Rehabilitación de calle 16 de septiembre con asfalto	*Huiloapan de Cuauhtémoc*
Urbanización municipal	2021300740004	Rehabilitación de calle *Duraznal* con asfalto	*San Cristóbal*
Urbanización municipal	2021300740005	Rehabilitación de calle *Alamos* con asfalto	*Paredón viejo*
Urbanización municipal	2021300740006	Rehabilitación de calle 3ra privada de Emiliano zapata con asfalto	*San Cristóbal*
Urbanización municipal	2021300740007	Rehabilitación de calle del horno con asfalto	*San Cristóbal*

De esta manera, el instrumento pendiente a ser aplicado cuando se ejecute la obra y en una segunda fase de investigación para la obtención de la información permitirá reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**
2. **SI PERO NO EXPLICA**
3. **NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

La información prevista a obtener, no fue posible dado que la población no reconoce la importancia de la obra al no estar finalizada. Este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FISMDF como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION

Identificada y reconocida la planeación de 6 obras a ejecutar de acuerdo con el primer trimestre del 2021, el presente reporte se realizó en medio de la investigación documental campo, buscando tener evidencias de lo presentado.

1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 57 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la consistencia y resultados.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación de consistencia y resultados, en cuanto hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto al diseño, planeación estrategia, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, busca contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros de manera identificada como sigue:

1. En cuando hace al *Diseño*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo en el ejercicio 2021[3].
2. En lo que respecta a la *Planeación estratégica*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (2021).
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
4. Tomando en cuenta a la *Percepción de la Población* se analizará -a partir del segundo trimestre del 2021- el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios.
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.

[3] Las aportaciones del FISMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISMDF operado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (2021) en el proceso de planeación.
7. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación, buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

De esta manera, la información presentada contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; trabaja en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada. En el primer trimestre del 2021 se reconoce el compromiso institucional al cumplimiento del objetivo del fondo, en términos del impacto esperado en atención de las ZAP de acuerdo con la obra planeada y por tanto, pendiente a ejecutar en el ejercicio 2021.

CONTENIDO

Este proyecto de investigación contiene lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamientos décimo sexto al décimo noveno.

PARTE 1. EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO

PARTE 2. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

PARTE 3. EVALUACIÓN EN DE MATERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PARTE 4. EVALUACIÓN EN MATERIA DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

PARTE 5. EVALUACIÓN EN MATERIA DE OPERACIÓN

PARTE 6. EVALUACIÓN EN MATERIA DE RESULTADOS

PARTE 7. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS CON ANTERIORIDAD

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

ANEXOS

- Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.
- Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.
- Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.
- Anexo 4 “Indicadores”.
- Anexo 5 “Metas del programa”.
- Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
- Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).

- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.
- Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).
- Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).

INTRODUCCIÓN

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FISMDF y de la Evaluación de Recursos Federales de la Administración Pública Federal; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *FISMDF.*

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FISMDF para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación en el primer trimestre del 2021.

II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FISMDF Federales de la Administración Pública Federal.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y completada por medio de información suministrada por los responsables del Ramo 033 a los medios de registro oficiales, encabezado por el Ing. Juan Carlos Lozada Vega.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**

2. SI PERO NO EXPLICA

3. NO

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se debería encuestar a personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Sin embargo, en el primer trimestre del año 2021, la obra del ejercicio 2021 se encuentra en proceso de planeación y no ejecutada. Por lo que no hay población beneficiada y encuesta aplicada.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información[4]. Esto, con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras planeadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de 6 obras –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*-, mismas que se describen en el Cuadro No. 1 respectivo a la obra pública planeada en su carácter financiero y técnico en el año 2021.

Cuadro No. 1
Obra pública planeada al primer trimestre 2021
H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Urbanización municipal	2021300740002	Rehabilitación de calle miguel hidalgo con concreto hidráulico	Huiloapan de Cuauhtémoc
Urbanización municipal	2021300740003	Rehabilitación de calle 16 de septiembre con asfalto	Huiloapan de Cuauhtémoc
Urbanización municipal	2021300740004	Rehabilitación de calle *Duraznal* con asfalto	San Cristóbal
Urbanización municipal	2021300740005	Rehabilitación de calle *Alamos* con asfalto	Paredón viejo
Urbanización municipal	2021300740006	Rehabilitación de calle 3ra privada de Emiliano zapata con asfalto	San Cristóbal
Urbanización municipal	2021300740007	Rehabilitación de calle del horno con asfalto	San Cristóbal

[4] Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

PARTE 1. DISEÑO

ACTIVIDAD I.

PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISMDF QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

Resumen

Respecto a la contribución del programa federal al cumplimiento de objetivos estratégicos en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que el fondo no se puede conocer su impacto o si ha permitido contribuir a reducir los niveles de marginación y desarrollo de las comunidades socialmente menos favorecidas.

Sin embargo, se percibe que en el marco de la operación del FISMDF a requiere de un esquema de planeación formal para el registro de obras y condiciones particulares en términos de necesidades en tiempo y forma. Si como tomar medidas pertinentes ante la falta de cumplimiento a las reglas de operación.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL FISMDF ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como *Zonas de Atención Prioritaria* (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos

limitados para acceder a satisfactores básicos[5]. Siendo ahí donde se continua planeando la estructura de obra y de organización municipal.

De acuerdo con el nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:

a) CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA.
b) CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.
c) UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.
d) EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.

Sí. Existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

3. ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO?

Si la operación del fondo está vinculada, pero se requiere considerar que las necesidades del Municipio son especiales. Y localidades apartadas que requieren de una elevada inversión para la reducción de la pobreza y precariedad social.

Selección de nivel a criterio:

[5] De acuerdo con el catálogo de Localidades por Microrregiones disponible en http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=085 y consultado el 2 de marzo del 2021.

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

Destacan:

- Beneficiar la estructura social del municipio: erradicar la pobreza.
- Desarrollar infraestructura que permitan a la gente generar empleos, por medio de la dotación de mayores oportunidades para todos.
- Dotar de mayor bienestar a la población, garantizando la atención de necesidades elementales.
- Tender mejores alternativas de desarrollo a partir de mejores servicios básicos para la mayoría de la población.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Política de Bienestar; reducción a la pobreza nacional.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. En tanto, la política de Bienestar 2018-2024.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

En el siguiente apartado destaca la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación del Desempeño en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. Veracruz para las 55 obras planeadas a realizar en el marco de la operación del fondo FISMDF para el año concluido 2021.

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del FISMDF y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo.

De esta manera, la ***población objetivo*** a la población que el FISMDF tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el FISMDF en un ejercicio fiscal 2021.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Si están cuantificadas. La población potencial de las obras para el FISMDF en el primer trimestre son 60, 531 personas (aproximado). Mientras la población objetivo son

aproximadamente 51,100 personas. La población atendida es de aproximadamente 25000 personas beneficiadas[6] con las obras planeadas.

Es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FISMDF requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FISMDF está asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuéntenme te no se pueden atender por este fondo.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FISMDF (padrón de beneficiarios):

Sí. Se cuenta con información empadronada y además, se tiene evidencia por parte de este equipo evaluador.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El presente reporte, deriva del estudio de campo y muestra la interpretación a los estadísticos descriptivos generados por el *Programa IBM Stadistics 21 SPSS* y que se alimentan por medio de los datos generados a partir de la evaluación a las obras finalizadas

[6] Los resultados de la investigación sobre el desempeño del FISMDF obtenidos entre el 2 de enero del 2017 y se encontró que las necesidades entre la población encuestada y focalizada, demanda mayor inversión en infraestructura pública, servicios de seguridad pública, alumbrado y alcantarillado para las calles circundantes.

y financiadas por medio del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal para el H. Ayuntamiento del Municipio de Huiloapan de C. Veracruz.

Se realizó un muestreo por conveniencia entre la población beneficiaria que representó a 66 personas de acuerdo a la obra reportada como planeada.

La percepción de la obra planeada en general se considera positiva por el 100% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es de 100%. Sin embargo aún existen necesidades sociales por atender como son pavimentación de caminos, obras de agua potable y construcción de muros entre las localidades de alta y muy alta marginación. Así como de mantenimiento a las obras ejecutadas hasta el 2021. ***Destacan las necesidades de infraestructura social básica en localidades de Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y Peña Blanca, en el Municipio de Huiloapan de Cuahutemoc, Ver. (2021).***

Estadísticos descriptivos

SEXO

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
MASCULINO	66	18.0	47.0	34	8.1894
FEMENINO	66	18.0	48.0	33.100	8.2657
TOTAL	66	0.42	0.57	68.900	.3162
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

EDAD

Rango edad (años)	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
@18 a 22	66	5.0	19.0	12.300	3.7727
@23 a 27	66	2.0	19.0	12.800	4.6380
@28 a 32	66	.0	21.0	10.66	7.1678
@33 a 37	66	3.0	21.0	10.300	5.5787
@38 a 42	66	.0	10.0	5.800	2.8597
@43 a 45	66	1.0	21.0	7.100	5.8775
Masde46	66	3.0	19.0	9.800	5.6332
TOTAL	66	67.0	66.0	68.700	.6749
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

ESTADO CIVIL

Estado civil	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
soltero	66	10.0	35.0	18.100	7.6366
unionlibre	66	2.0	22.0	10.700	7.1188
viudoa	66	1.0	14.0	7.000	4.1633
casado	66	12.0	44.0	33.000	9.9107
Total	66	67.0	66.0	68.800	.6325
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

OCUPACIÓN

Ocupación	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
EmpleadooAsalariado	66	1.0	21.0	9.800	5.4934
Comerciante	66	8.0	21.0	12.400	4.0879
Amadecasa	66	7.0	19.0	10.900	3.6040
Albañil	66	7.0	14.0	9.66	2.5906
Estudiante	66	6.0	21.0	12.200	5.3083
Obreros	66	2.0	27.0	14.000	8.8566
Total	66	68.0	66.0	68.900	.3162
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

PERCEPCIÓN DE OBRAS

Percepción	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Buenas	66	.99	0.01	.99	.4714
Regulares	66	.0	0.99	.0	.5164
Malas	66	.0	0.99	.0	.5164
TOTAL	66	.99	0.01	.99	.0000
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

NECESIDAD DE OBRAS

Necesidad	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Necesaria	66	0.1	.99	66.000	.0000
Nofuenecesaria	66	.0.1	0.0	.000	.0000
TOTAL	66	0.1	.99	66.000	.0000
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

ATENDIÓ NECESIDADES

Atendió	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	66	.99	.01	68.66	.6692
NO	66	.99	.01	.556	.7265
TOTAL	66	.99	.01	66.100	.3162
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

VOLUNTAD DE REALIZACIÓN DE OBRA

Voluntad de realización	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Fuerealizadaporlavoluntadd elAyuntamiento	66	.99.0	.99.0	66.000	.0000
Otras situaciones	66	.0	.0	.000	.0000
Total	66	.99.0	.0	66.000	.0000
N válido (según lista)	66				

Estadísticos descriptivos

OBRAS PARA ATENDER NECESIDADES

Obras para necesidades	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	66	.990	.0100	.99	.0000
NO	66	.0	.0	0	.0000
TOTAL	66	.990	.0100	.***	.0000
N válido (según lista)	66				

7. Si el FISMDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Sí. Existe en poder del Administrador del FAISMDF el concentrado de obras, beneficiarios directos y por cuatrimestre del ejercicio fiscal.

8. ¿En el documento normativo del FISMDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si, se conocen. Están identificadas por las ROP y conocidas por medio de los criterios de ZAP.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

8a. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

9. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) **Cuentan con unidad de medida.**
b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

10. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FISMDF podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El FISMDF está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional del municipio.

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

11. La unidad responsable del FISMDF depende del Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio:

Si, la unidad responsable propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

12. La unidad responsable del FISMDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos que:

Aunque se basan en el Plan Municipal de Desarrollo, es de reconocer que las condiciones de operación del FISMDF requieren de una mayor inversión respecto a algunas obras y desarrollos específicos en beneficio de una mayor población beneficiaria.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

13. La unidad responsable del FISMDF utiliza informes de evaluaciones externas:

De manera regular. Y de acuerdo con las evaluaciones realizadas por trimestre desde el 2017.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
2	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.

14. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Los reportes de las evaluaciones al desempeño en el 2021, mostraron que era necesario actualizar el padrón de beneficiarios. Esto se ha solventado y se mantiene un registro actualizado acorde a lo establecido por SEDESOL y con los instrumentos de los CUIS.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

15. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En los últimos años no se tienen reportes de evaluación de evidencien una mejora en los resultados específicos.

16. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respecto a las evaluaciones anteriores, se reconoce una mejora en los registros de los beneficiarios por obra de quienes se puede percibir una actitud positiva sobre la gestión de obras por medio de procesos fortalecidos en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. , Veracruz.

17. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FISMDF considera importante evaluar mediante instancias externas?

Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra planeada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al seguimiento de las obras planeadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios.

Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

18. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

No. Solo hasta este momento de la presente encuesta.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

19. La unidad responsable del FISMDF, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Sí, pero aún se carece de un padrón actualizado de beneficiarios. Se trabaja actualmente de desarrollar instrumentos.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si. Se cuenta con un proceso administrativo de gestión de obras. Solo eso.

21. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características

de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Sí.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FISMDF cuentan con las siguientes características:

No se cuenta con formatos únicos de solicitudes pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

23. La unidad responsable del FISMDF cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Si, se tienen en registro y se evidencian interesado.

24. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FISMDF como un fondo federalizado de proyectos?

Dado que se dirigen a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria.

25. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

No. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos por el FISMDF a los beneficiarios sujetos de beneficio tienen las siguientes características:

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. , Ver.

27. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FISMDF tienen las siguientes características:

Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.

28. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FISMDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones.

29. El órgano ejecutor del FISMDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Si. Se presenta y se da a conocer de forma virtual en el contexto del sitio virtual del H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. Veracruz (http://www.Huiloapan de C. ver.gob.mx/)

30. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el FISMDF tienen las siguientes características:

Se presentan desde el sitio virtual.

31. El FISMDF operado por medio del H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS solo esos.

32. La unidad responsable del FISMDF cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Sí. Se hace evidente la recolección de esta información.

PARTE 5. OPERACIÓN

33. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FISMDF sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende. Para el ejercicio 2021, se tienen los beneficiarios identificados.

34. En caso de que la unidad responsable del FISMDF cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:

Si. Se tienen evaluaciones de desempeño de fondos a partir del primer trimestre del 2021 y hasta el Primer trimestre del 2021. Verificables anterormente, en los ejercicios 2017-2020.

35. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Se tiene un registro de beneficiario por obra, comunidad y municipio. Se trabaja actualmente en la concentración de resultados hacia el cierre del 2021 –a partir del primer trimestre del 2021- y las obras planeadas en el marco del ciclo fiscal evidencian un alto cumplimiento de las obras y acciones planeadas.

36. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si. Se tiene información sistematizada.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

37. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

38. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.

Nivel	Criterios
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

39. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

40. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad (ZAP identicafibles por las AGEBS) y requisitos establecidos en los documentos normativos. Además de la información registrable por medio del sistema SIMVER-ORFIS.

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Tipos de apoyos

41. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

42. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Desde los criterios de elegibilidad de la obra a ejecutar con el FAISM, hasta las erogaciones posibles como el pago de deuda.**

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Ejecución

43. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) **Están difundidos públicamente en los medios electrónicos y de fácil acceso al H. Ayuntamiento.**

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

1. **El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa. SE pueden verificar en las plataformas virtuales y redes sociales del H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. Ver.**

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

A. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

44. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Es necesario que la información requerida para la identificación de las ZAP del ayuntamiento de Huiloapan de C. sea actualizada .Se tiene información de ZAP que es del año 2015, y sobre ella se identifican zonas con necesidad de inversión pública. Sin embargo, la información no está actualizada y se tienen carencias de información para la identificación de nuevas ZAP o la necesidad de realizar más inversiones en las identificadas.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

45. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

En el primer trimestre del año 2021, la obra no se encuentra ejecutada sino en proceso de planeación y con ello, se tienen retrasos debido a los tiempos establecidos. A pesar de la circulación de recursos a operar por el FISMDF el proceso de planeación ralentiza el flujo de circulación de las obras y su verificación.

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

46. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

Economía

47. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?
FISMDF (H. Ayuntamiento de Huiloapan de C. Veracruz 2021)

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

48. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

49. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

50. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

II. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

51.El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

III. MEDICIÓN DE RESULTADOS

52. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

53. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

54. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.

55. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La mejora en las condiciones de bienestar de la población ha sido mayores en los ejercicio 2017-2020. Por lo que el FISM cumple su objetivo en el contexto de las obras ejecutadas y de acuerdo con los beneficiarios en las ZAP.

56. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.

57. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?
Es evidente que el contexto de las evaluaciones beneficiará la operación del fondo como ya se ha demostrado por CONEVAL (2016-2019)

58. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

Se toman en consideración los beneficiarios de las ZAO y los que no se encuentran en aquellas ZAP. Por lo que son comparables.

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).

59. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Se ha logrado identificar reconocer el número de beneficiarios con obras especialmente de vivienda (como apoyo directo a la reducción de la pobreza de elevada precariedad, y de acuerdo con las obras especialmente atribuidas en el ejercicio 2017-2019)

Selección de nivel a criterio:

Nivel	Criterios
3	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El Fin y el Propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del FAISM y se le atribuye la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FAISM contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria y atiende la cantidad permitida para la atención a ZAP en las zonas urbanas. El FAISM mantiene su direccionamiento al cumplimiento de ciertos fines para los que fue creado. Aunque destaca la aportación dirigida de recursos en la Cabecera Municipal en el primer trimestre del 2021.	Preg. 1,5,7,8,9	Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FAISM en la población objetivo. Se recomienda finalmente, que se fortalezca la transparencia en las decisiones de planeación municipal.
Debilidad o Amenaza			
	DEBILIDAD		
	El FAISM operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz debe plantear la necesidad de identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación Estratégica	El FAISM, establece con claridad los resultados que busca alcanzar. Existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio.		
Debilidad o Amenaza			
	Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.		Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	El FAISM resulta cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. El FAISM cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FAISM, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión *per se* de esta fase de organización del Plan General de Inversión.		
Debilidad o Amenaza			
	No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FAISM. Por lo que se recomienda crear una estructura de identificación de la población actualizada, dado que no se tiene actualizado el padrón de manera específica para cada una de las obras planeadas en beneficio de comunidades y beneficiarios del FAISM.		Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado para la operación efectiva del FAISM en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	La ejecución del FAISM por parte del H. Ayuntamiento cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2021. Mantener la operación y vigencia del FAISM en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.		Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

Debilidad o Amenaza			
	Mientras la selección de obras para beneficio de aquellos que son sujetos de apoyo cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.		No se tiene obra planeada y por tanto, beneficiarios directos en el primer trimestre del 2021.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	**Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza**	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población objetivo	El FAISM se espera que contribuya a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de resultados evidentes.		
Debilidad o Amenaza			
	En el primer trimestre del ejercicio 2021 no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de trasparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.		Es necesario fortalecer el nivel de reconocimiento del objetivo del FISMDF y sus resultados esperados para el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc (2021). Se recomienda comunicar a l población el objetivo del fondo y las reglas de operación aplicables.
Debilidad o Amenaza			
	Es necesario que la evaluación de impacto y reconocimiento de cumplimiento de normas técnicas de las obras ejecutadas sea de conocimiento público en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc (2021). Esto para evidenciar el reconocimiento de las obras y sus características.		Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria.

CONCLUSIONES

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).*

De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz atiende las obras municipales en el marco de la gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades consideradas ZAP. Sin embargo, no se tiene constancia del ejercicio administrativo y de gestión llevado a cabo, especialmente del cumplimiento de certificaciones técnicas por obra para el ejercicio 2021.
- Debió existir un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida, pero no se tiene evidencia respecto al primer trimestre del 2021.

- La normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas, no puede reconocer porque no se tiene obra en ejecución dada la gestión y planeación de obra en el ejercicio 2021.
- Las obras a ejecutar contribuyen al desarrollo local de ZAP ubicadas en las localidades *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.*
- En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 6,750 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de Potrerillo que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF.

De acuerdo con lo reportado en el primer trimestre del 2021 la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Donato Guerra, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal.*

Tabla 2. “Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad:	**Trimestral**
Dependencia/Entidad:	**H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable:	**Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación:	**Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación:	**2021**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	8	Las reglas de operación permiten el cumplimiento del objetivo propuesto, sin embargo, existen necesidades de inversión pública que requieren ser atendidas con mayores recursos.
Planeación y Orientación a Resultados	7	SE percibe una planeación y resultados esperados de acuerdo con el desarrollo del fondo. Empero, existe una mayor necesidad de inversión para generar recursos de impacto positivo en el municipio.
Cobertura y Focalización	10	Existen necesidades de cobertura y focalización que será menor al necesitado en la región del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. (2021).
Operación	10	El personal del H. Ayuntamiento opera bajo principios del reconocimiento de las reglas de operación aplicables
Percepción de la Población Atendida	--	No se tiene obra finalizada al primer trimestre del 2021. Por lo que no se reconoce el impacto directo de las obras.
Resultados	--	No existen impactos directos o resultados con base a lo considerado en el programa.
Valoración Final	En el primer trimestre del ejercicio 2021, no se tiene obra ejecutada y por tanto, percepción de la población. Los resultados no son evidentes dado que la obra a financiar se encuentra en proceso de planeación y organización de los contratos de ejecución.	

Nivel= Nivel promedio por tema
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

FICHA TÉCNICA

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- Nombre de la instancia evaluadora:

Colegio Internacional y Multidisciplinario de estudios del Desarrollo Social A.C.

- Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Oscar González Muñoz

- Nombres de los principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas
Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz/ Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Ing. Juan Carlos Lozada Vega
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Directa
- Costo total de la evaluación: *$15000.00*
- Fuente de financiamiento: Recursos propios

FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato libre)

Población potencial:

Número de habitantes que viven en localidades del entorno municipal, donde se desarrollan condiciones para el desarrollo local desigual con grupos de elevada vulnerabilidad social.

Población objetivo del FISM

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán ***beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.***

Recursos dirigidos a la población objetivo:

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios o demarcaciones territoriales no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente. Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS descrito en el Manual de operación MIDS. Dichos proyectos deberán realizarse a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente. Durante el proceso de planeación, los gobiernos locales deberán de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al Manual de operación MIDS.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)

De acuerdo con las Reglas de operación vigentes en el ejercicio 2021, el expediente técnico identifica:

a) Diagnóstico de la situación actual.

b) Problemática.

c) Objetivo.

d) Justificación.

e) Calendario de ejecución.

f) Descripción.

g) Unidad de medida y costo unitario de los bienes o servicios que se adquirirán.

h) Número de beneficiarios por tipo de proyecto.

VI. El convenio y su expediente técnico deberán ser revisados y contar con la validación de BIENESTAR, por conducto de la DGDR.

VII. El convenio y su expediente técnico deberán estar debidamente firmados electrónicamente por las partes que lo suscriben.

La DGDR deberá enviar para registro a la UAGCT un tanto del convenio y del expediente técnico. VIII. BIENESTAR, por conducto de la DGDR, será responsable de revisar que el convenio y su expediente técnico satisfagan el contenido de los Lineamientos. A través de la MIDS, se integrará una base de datos con el estatus de los convenios PRODIMDF, misma que deberá publicarse en la página electrónica de BIENESTAR y contener al menos los siguientes campos:

a) Nombre del municipio o demarcación territorial.

b) Monto FISMDF total transferido en el ejercicio fiscal correspondiente.

c) Nombre del proyecto

d) Objetivo del proyecto

e) Monto y porcentaje convenido

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Reducir el nivel de precariedad social de las localidades con ZAP	Localidades con ZAP en el Municipio	Localidades con ZAP atendidas con obras ejecutadas en el 2021	La precariedad social en las localidades solo se reduce con obras de impacto directo a la pobreza
PROPÓSITO	Reducir el número de carencias en vivienda y de infraestructura social básica en las localidades municipales consideradas ZAP	No. de carencias en vivienda No. de carencias de infraestructura básica en las localidades	No. de viviendas y personas beneficiadas de obras de impacto directo a la reducción de la pobreza	Las viviendas con mejor infraestructura contribuyen a mejores condiciones de vida y reducen las carencias sociales
COMPONENTES	Obras públicas de impacto directo a la reducción de la pobreza y carencias de infraestructura social básica	No. de obras ejecutadas por el municipio en las ZAP (2021)	Obras ejecutadas en el ejercicio 2021	Las obras se deben realizar en ZAP para reducir el número de personas en condición de pobreza.
ACTIVIDADES	Empadronar beneficiarios en ZAP Realizar una propuesta de atención a las necesidades sociales identificadas de acuerdo con su clasificación en las RDO (2021) Ejecutar obras Reconocer la satisfacción de los beneficiarios con las obras	No. de beneficiarios empadronados por obras de acuerdo con la ZAP atendida cumpliendo con las RDO (2021)	No. de beneficios con obras ejecutadas a favor de sus viviendas o ZAP.	El padrón de beneficiario de las obras ejecutadas debe estar actualizado en las condiciones de entrega. Deber ser público. Mientras las obras deben ejecutarse en medio del cumplimiento de normas técnicas para garantizar efectividad.

Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad: **Trimestral**
Dependencia/Entidad: **H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	(Sumatoria de hogares en pobreza extrema en las entidades federativas N/ total de hogares en las entidades federativas N-1) X 100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Descendente
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Descendente

	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercic	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		io fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100											
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondi	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		ente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100											
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

		en la MIDS al trimestre correspondiente)*100											
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/ Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
	Porcentaje de municipios	(Número de municipios	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

	capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100											

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad: **Trimestral**
Dependencia/Entidad: **H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	80 %	*Sí*	Se busca reducir el número de hogares con pobreza extrema por medio de una mayor inversión pública	*Sí*	Evidencia el impacto del fondo operado	*Sí*	Se beneficia a la población en condición de precariedad	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	12 %	*Sí*	El incremento de la precariedad social ha dificultado el nivel de inversión social	*Sí*	El objetivo del FISMDF es contribuir en el desarrollo de	*Sí*	Contribuye con el desarrollo municipal y del entorno local	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Componente	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	5%	*Sí*	ES el número de proyecto sujetos a modificación en el ejercicio 2021	*Sí*	*Sí*	El objetivo del FISMDF es contribuir en el desarrollo de	*Sí*	Gestión de mayores recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.
Actividad	Porcentaje de proyectos Complementarios	3%	*Sí*	Son los proyecto complementarios con	*Sí*	*Sí*	El objetivo del	*Sí*	Gestión de mayores

	registrados en la MIDS			viabilidad a ser ejecutados			FIS MDF es contribuir en el desarrollo de		recursos e inversión para el desarrollo y operación del fondo.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
FISMDF	FISMDF		El financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en	Población en condiciones de pobreza y precariedad social	Infraestructura	Municipal	Estudio de campo/evidencia de ejecución de obra y percepción ciudadana	SI	SI	Es necesaria la verificación de las obras para evidenciar la importancia e impacto de las obras.

			la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).							

Formato del Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa:	**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad:	**Trimestral**
Dependencia/Entidad:	**H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable:	**Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación:	**Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación:	**2021**

N°	**Aspectos susceptibles de mejora**	**Actividades**	**Área responsable**	**Fecha copromiso del ASM**		**Resultados esperados y/o Productos**	**Avance (%) en los tres últimos años**	**Identificación del documento probatorio**				**Observaciones**
				Ciclo de inicio	**Fecha de término**			**sep-2020**	**mar-2020**	**sep-2020**	**mar-2021**	
1	Se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras a ejecutar en el ejercicio 2021. Las obras a ejecutar beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera *Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc, Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y Peña Blanca*.	Realizar mayor inversión pública en zonas consideradas de atención prioritaria.	Dirección de Obras públicas	2021	2021	Impactar de manera positiva el desarrollo local del municipio	Obras públicas de atención directa a la población beneficiar	3 %	3 %	3 %	3 %	En la fase de presentación del PGI no se tiene obra ejecutada al ejercicio 2021

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad: **Trimestral**
Dependencia/Entidad: **H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área	Fecha copromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	De acuerdo con lo evidenciado en el Plan General de Inversión (2021), existen carencias de obra con impacto social a población vulnerable en las localidades de *Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y Peña Blanca.*	Realizar mayor inversión pública en zonas consideradas de atención prioritaria.	Dirección de Obras públicas	2021	2021	Impactar de manera positiva el desarrollo local del municipio	Obras públicas de atención directa a la población beneficiar	3%	3%	3%	3%	3%	En la fase de presentación del PGI no se tiene obra ejecutada al ejercicio 2021	1	Se recomienda al responsable de la planeación de obra que es necesario reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras a ejecutar en el ejercicio 2021. Las obras a ejecutar beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc, Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y Peña Blanca.	Realizar mayor inversión pública en zonas consideradas de atención prioritaria.	Dirección de Obras públicas

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre)

A continuación se enlistan aspectos susceptibles de mejora para la operación del FISM en el H. Ayuntamiento al primer trimestre de 2021.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACCIONES ATENDIDAS
Planeación de obra	Es publica la planeación para el ejercicio 2021, las estrategias de atención al objetivo del FISM, coinciden con las obras a ejecutar en el ejercicio.
Eficacia de obras a ejecutar en el ejercicio 2021	Las obras planeadas para el ejercicio 2021, cumplen con las reglas de operación del ejercicio de estudio.
Beneficiarios	La creación del padrón de beneficiarios para las obras a ejecutar es de conocimiento de la autoridad municipal y su importancia para desarrollarlo en tiempo y forma a la entrega de las obras (2021).
Transparencia y rendición de cuentas	El acceso a la información es viable y el costo de las obras de acuerdo con la planeación al 2021 es conocido.
Características de las obras planeadas	Cumplen con los criterios de selección de acuerdo con las ZAP beneficiadas.
Características de las obras ejecutadas	Se integra la información de las obras con la necesidad que satisface cada una, por medio de los programas de construcción de obra.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre)

ASPECTOS RECOMENDADOS	RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS
Planeación de obra	No es de conocimiento público el proceso de selección de las obras a ejecutar en el ejercicio 2021
Eficacia de obras a ejecutar en el ejercicio 2021	En el primer trimestre del 2021, no es evidente la eficacia del FISM. Esto porque no se tiene la obra ejecutada.
Beneficiarios	El padrón de beneficiarios se tiene en reconocimiento, pero la obra aún no está ejecutada.
Características de las obras planeadas	Los criterios de prioridad para la selección de acuerdo con las ZAP beneficiadas no son públicas o conocidas.
Características de las obras ejecutadas	La información de las obras a ejecutar por medio de los programas de construcción no evidencia el cumplimiento de normas técnicas con la finalidad de evidenciar eficacia del FISMD a mediano y largo plazo con las inversiones erogadas.

Formato del Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad: **Trimestral**
Dependencia/Entidad: **H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
P. Potencial		7100	7100	7293	7293
P. Objetivo	Población identificada en ZAP	3135	3135	3300	3300
P. Atendida	Población identificada y beneficiada con obra pública ejecutada para el ejercicio 2021 en ZAP	1100	1035	1120	1100
P. A x 100 / P. O	%	4.96%	4%	4.98%	En proceso de ejecución %

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal
Modalidad: Trimestral
Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2021

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
30	Veracruz	004	Huiloapan de Cuauhtemoc	004	Huiloapan de Cuauhtemoc	7293	3719	1897	948.09	1021.02	729.3	2917.2	1166.88	510.51	0	0	0

Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Diagrama a alto nivel

De acuerdo con guía para la optimización, estandarización y mejora continúa de procesos. Este medio permite identificar fácilmente los principales elementos del proceso las entradas y sus proveedores (que pueden ser internos o externos); las salidas y sus usuarios o clientes (que pueden ser internos o externos a la institución); los subprocesos o etapas; interrelaciones o conexiones con otros procesos.

Fuente: Elaboración propia

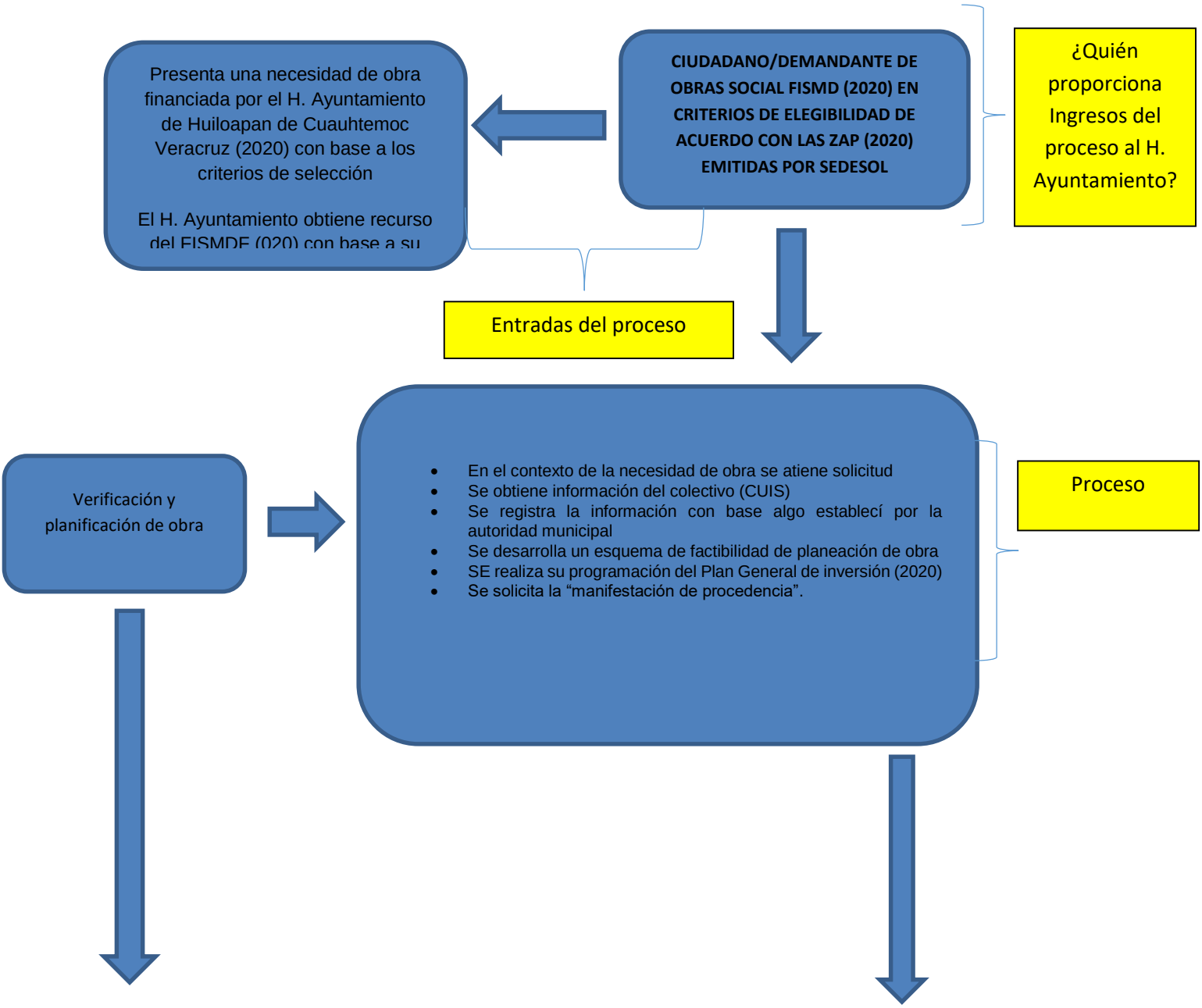

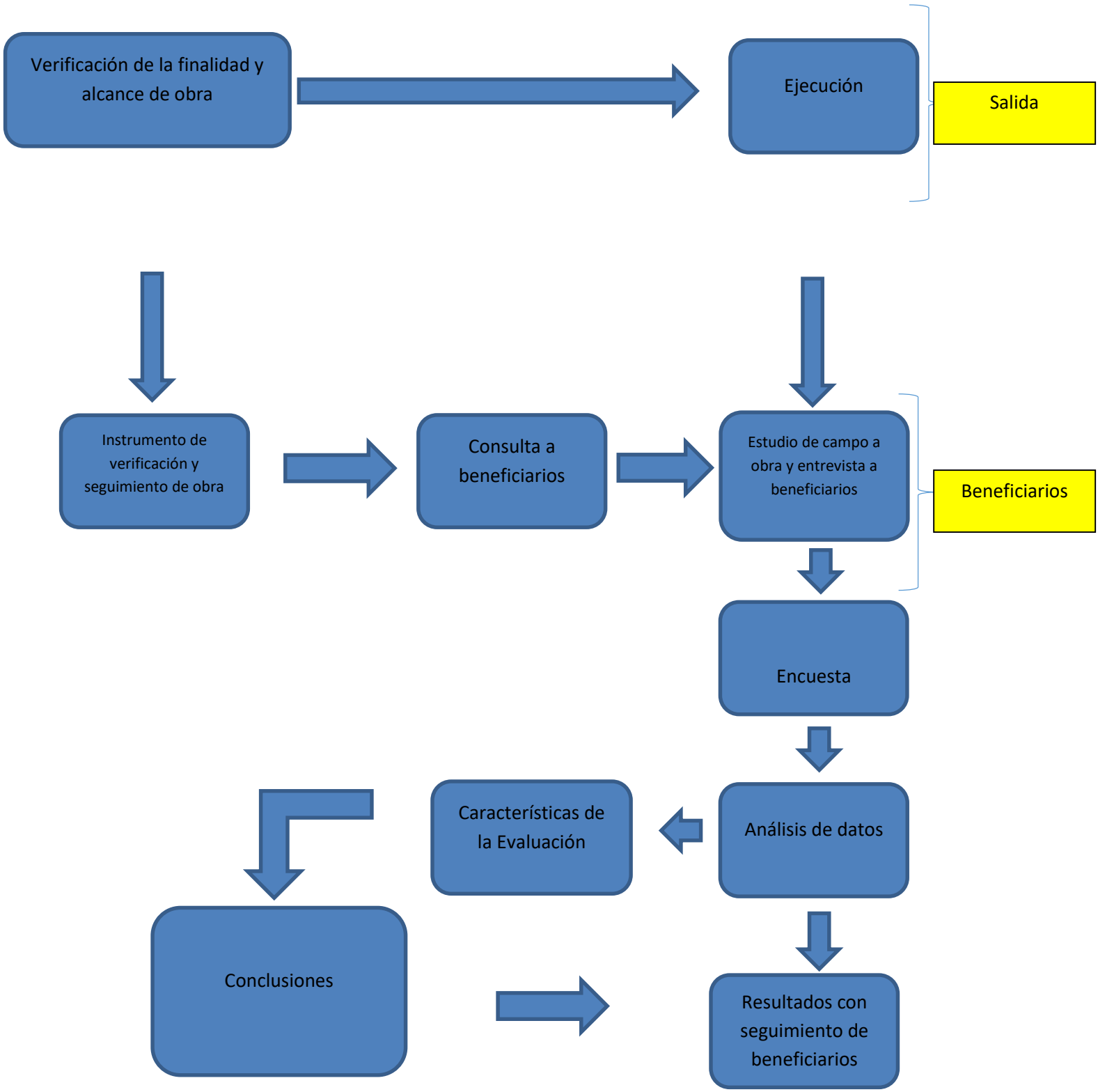

Fuente: Basado en los TdR, referido al esquema propuesta por l Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.

Formato del Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

CAPITULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL	CATEGORÍA
6000	Obra pública en bines de dominio público	$ 7,228, 833.00 a ejercer en obras con el FISMDF en el año 2021	Gastos en capital

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gasto en capital	Obras públicas a ejecutar con el FISMDF	Eficiencia, Eficacia y Oportunidad

Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus demarcaciones en el Distrito Federal**
Modalidad: **Trimestral**
Dependencia/Entidad: **H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Unidad Responsable: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y resultados**
Año de la Evaluación: **2021**

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	Porcentaje de variación de hogares en pobreza extrema	**Trimestral**	**(-) 5%**	**--**	**0**	Al primer trimestre del 2021 no se tiene avance en la ejecución de obras al amparo del fondo FISMDF. Por lo que no se tiene eficacia del fondo. La obra a financiera se encuentra ne proceso de planeación-organización.
PROPOSITO	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	**Trimestral**	**(-) 5%**	**--**	**0**	
COMPONENTES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	**Trimestral**	**100%**	**--**	**0**	
ACTIVIDADES	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	**Trimestral**	**100%**	**--**	**0**	

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla la autoridad municipal sus respuestas serán totalmente confidenciales.

INSTRUCCIONES: Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino

Rango de Edad: ☐ 18-22 ☐ 23-27 ☐ 28-32 ☐ 33-37 ☐ 38-42 ☐ 43-45 ☐ Más de 46

Estado civil: _____ Lugar : _____

Ocupación _____

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

☐ Excelentes ☐ Buenas ☐ Regulares ☐ Malas ¿Porque? _____

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

☐ Muy necesaria ☐ Necesaria ☐ No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

☐ Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos
☐ Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento
Ambas situaciones ¿Porque? _____

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?
_____

_____

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

Anexo 16 “Comparación de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

FISM (2018-2021)

Análisis de resultados por objetivo propuesto	2018	2019	2020	2021
Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;	El FISM contribuyó a la mejora de condiciones de infraestructura para los hogares y localidades consideradas de atención prioritaria. Por medio de RDO claras y de aplicabilidad al ejercicio del fondo, es un recurso insustituible para la atención de necesidades de población vulnerable. En el 2018, las obras ejecutadas contribuyeron a la reducción de la pobreza, de manera directa o complementaria.	El FISM contribuyó a la mejora de condiciones de infraestructura para los hogares y localidades consideradas de atención prioritaria. Por medio de RDO claras y de aplicabilidad al ejercicio del fondo, es un recurso insustituible para la atención de necesidades de población vulnerable. En el 2019, las obras ejecutadas contribuyeron a la reducción de la pobreza, de manera directa o complementaria.	El FISM contribuyó a la mejora de condiciones de infraestructura para los hogares y localidades consideradas de atención prioritaria. Por medio de RDO claras y de aplicabilidad al ejercicio del fondo, es un recurso insustituible para la atención de necesidades de población vulnerable. En el 2019, las obras ejecutadas contribuyeron a la reducción de la pobreza, de manera directa.	El FISM puede contribuir a la mejora de condiciones de infraestructura para los hogares y localidades consideradas de atención prioritaria. Por medio de RDO vigentes en el 2021 y de aplicabilidad al ejercicio del fondo, es un recurso insustituible para la atención de necesidades de población vulnerable. En el ejercicio 2021, las obras en fase de planeación pueden contribuir a la reducción de la pobreza, de manera directa.
El programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;	Si y son públicos desde el momento de la planeación de la obra para el ejercicio http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/	Si y son públicos desde el momento de la planeación de la obra para el ejercicio http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/	Si y son públicos desde el momento de la planeación de la obra para el ejercicio http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/	Si y son públicos desde el momento de la planeación de la obra para el ejercicio http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/
El programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;	Si por trimestre del 2018.	Si por trimestre del 2019.	Si por trimestre del 2020.	Si por trimestre del 2021.
Los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que	Las reglas de operación (ROD) fueron claras; evidenciaron la forma de cumplir con el objetivo del fondo y la estructura de organización aplicable fue considerada necesaria para la atención de necesidades de orden básico en las viviendas	Las reglas de operación (ROD) fueron claras; evidenciaron la forma de cumplir con el objetivo del fondo y la estructura de organización aplicable fue considerada necesaria para la atención de necesidades de orden básico en las viviendas	Las reglas de operación (ROD) fueron claras; evidenciaron la forma de cumplir con el objetivo del fondo y la estructura de organización aplicable fue considerada necesaria para la atención de necesidades de orden básico en las viviendas	Las reglas de operación (ROD) son claras; evidencian la forma de cumplir con el objetivo del fondo y la estructura de organización aplicable es necesaria para la atención de necesidades de orden básico en las viviendas y localidades ubicadas en las ZAP.

cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;	y localidades ubicadas en las ZAP.	y localidades ubicadas en las ZAP.	y localidades ubicadas en las ZAP.	
El programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y	Si. Por medio de la evaluación trimestre de fondos federales, se evidenció la percepción ciudadana de las obras ejecutadas (segundo, tercer y cuarto trimestre) o en reconocimiento de la planeación (ocurrió al inicio del ejercicio fiscal 2018)	Si. Por medio de la evaluación trimestre de fondos federales, se evidenció la percepción ciudadana de las obras ejecutadas (segundo, tercer y cuarto trimestre) o en reconocimiento de la planeación (ocurrió al inicio del ejercicio fiscal 2019)	Si. Por medio de la evaluación trimestre de fondos federales, se evidenció la percepción ciudadana de las obras ejecutadas (segundo, tercer y cuarto trimestre) o en reconocimiento de la planeación (ocurrió al inicio del ejercicio fiscal 2020)	Si. Con la evaluación de cada trimestre de fondos federales, se puede evidenciar la percepción ciudadana de las obras ejecutadas, en reconocimiento de la planeación (ocurrió al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021)
Los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	Fueron evidentes de acuerdo con el número de obras que se reportaron ejecutadas; se pudieron fiscalizar y evidenciar que contribuyeron a la reducción de la exclusión y precariedad social entre los beneficiarios.	Fueron evidentes de acuerdo con el número de obras que se reportaron ejecutadas; se pudieron fiscalizar y evidenciar que contribuyeron a la reducción de la exclusión y precariedad social entre los beneficiarios.	Fueron evidentes de acuerdo con el número de obras que se reportaron ejecutadas; se pudieron fiscalizar y evidenciar que contribuyeron a la reducción de la exclusión y precariedad social entre los beneficiarios.	En el primer trimestre del 2021, se reconoce que el problema para el que fue creado el FISMDF (2021) busca cumplir su objetivo. Sin embargo, en el primer trimestre no se tiene la obra ejecutada, sino en proceso de planeación para la adjudicación de contratos de obra pública.